



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015

PRESIDENTE EN FUNCIONES:

D. Jesús Manuel Estrella Martínez (PP)

CONCEJALES:

D. Francisco Carmona Limón (PP)

D^a. Dolores Martín Nieto (PP)

D. Joaquín Luque Arenas (PP)

D. Manuel Fernández Toribio (PP)

D^a. Angeles Ana Martínez López (PP)

D. Pedro Vicente Alcántara Vega (PP)

D. Félix Caler Vázquez (PP)

D^a. Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)

D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)

D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)

D^a. Josefa Jurado Huertas (PSOE)

D. Alfonso Peralbo Yllescas (PSOE)

D. Jesús del Moral del Moral (PSOE)

D^a. Isabel María Torres Alés (PSOE)

D. Luis Salas Cortés (PSOE)

D^a. Isabel Ginés Palacios (PSOE)

D. Francisco Plaza Criado (PSOE)

D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (IUCA)

D^a. Encarnación Camacho Muñoz (PA)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García

INTERVENTORA MUNICIPAL:

D^a. M^a. Dolores Teruel Prieto

AUSENTES:

D^a. Delia Gómez Camello (PP)

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las catorce horas del día diez de Junio de dos mil quince, se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde en funciones, D. Jesús Estrella Martínez, quien preside la sesión. Asisten también el Sr. Secretario General del Ayuntamiento y la Sra. Interventora Municipal.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y tras comprobarse la existencia del quorum legalmente previsto, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- EXTRAORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2015.

- ORDINARIA DE 21 DE MAYO DE 2015.

Queda enterado el Pleno de los borradores de actas mencionados en el epígrafe.

El Pleno, al no producirse ningún tipo de objeción u observación a las actas, acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales y Sras. Concejales asistentes, expresivo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobar los borradores de actas epigrafiados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos del día diez de Junio de dos mil quince. Doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo: Jesús Estrella Martínez.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Jesús Riquelme García

